

# Los espacios de la violencia

## urbana en Nuevo León

### Una agenda por atender desde el estado y la sociedad

□ Patricia Liliana Cerda Pérez



**C**on un promedio de 10 mil denuncias por violencia intrafamiliar, presentados durante los años 2006-2008; la presencia de 1907 pandillas reconocidas oficialmente por las autoridades de las diversas secretarías de Seguridad en ocho de los once municipios integrantes del área metropolitana de Monterrey, y con un total de 601 personas que en este lapso decidieron quitarse la vida, Nuevo León tiene hoy zonas urbanas identificadas por la urgencia de planes de prevención, atención e intervención por parte del estado y la sociedad nuevoleonense.

La violencia en la entidad ha tomado “espacios” específicos en la urbe, no sólo porque en 200 barrios —de un total de 2,250 considerados hasta 2008— se concentra el 60 por ciento de los casos de violencia doméstica, sino porque en estas colonias se ubica entre 60 y 80 por ciento de las pandillas de la urbe, y hay la incidencia de hasta casi 40 por ciento de suicidios acaecidos en la entidad.

A esta violencia geográficamente identificada se añaden la de la pobreza y la falta de oportunidades educativas y

laborales. Estas colonias, caracterizadas por ser áreas económicamente deprimidas, representan un desafío para afrontar desde el estado y la sociedad nuevoleonesa, e incluir programas de atención, prevención e intervención en materia de reducción de índices de violencia intrafamiliar; de presencia de pandillas y de dotación de espacios seguros.

El número de pandilleros operantes en los ocho municipios metropolitanos se estimó, conservadoramente, por las autoridades del ramo en poco más de 26 mil jóvenes.

En el estudio longitudinal titulado “Análisis situacional de la violencia intrafamiliar y comunitaria en el estado de Nuevo León: estudio longitudinal 2006-2008” —editado por CiENCIA UANL— se detectó que en la zona urbana de Nuevo León existen entre 130 y 205 barrios considerados de “alto y mediano” riesgo, debido a los elevados índices de violencia que en éstos se observaron durante el citado trienio.

Durante el periodo 2006-2008, dicho estudio identifica geográficamente y analiza 32 mil 355 registros de información vinculada con casos de agresiones en familia; presencia de pandillas y suicidio, concretamente en ocho de los 51 municipios de Nuevo León, donde habita poco más de 85 por ciento de los habitantes del estado. Las cabeceras incluidas en la muestra son: Monterrey, Guadalupe, San Nicolás, Santa Catarina, Escobedo, San Pedro, Juárez y Apodaca.

Cronológicamente, en 2006 se analizaron 8,900 casos de violencia intrafamiliar, 1,600 pandillas y 99 suicidios. En 2007 se examinaron 9,534 casos de violencia intrafamiliar, 1,907 pandillas y 134 suicidios. Durante 2008, se estudiaron 9,201 casos de violencia intrafamiliar, 1,905 pandillas y 158 suicidios.

Los resultados emanados de esta línea de investigación, documentada a propósito de la violencia intrafamiliar, el pandillerismo y el suicidio, coincide con investigaciones de otros países en el sentido de que demuestra cómo las condiciones de pobreza económica influyen con determinados patrones de comportamiento, donde el fenómeno de la violencia se transmite generacionalmente y da pie a determinados estilos de vida.



Este análisis examina y compara datos y esquemas geográficos de intercomunicación en fenómenos con características y etiologías diferentes entre sí, como las agresiones en el hogar, las pandillas y el suicidio, pero vinculadas a través de una geografía específica, donde se evidencia la convergencia de este tipo de problemáticas

En éste se demuestra una fuerte incidencia de violencia intrafamiliar en zonas y colonias determinadas de Monterrey y su área metropolitana, en las que la pobreza y el deterioro ambiental son evidentes, y ello preserva una intercomunicación geográfica con otros fenómenos de violencia, como las pandillas operantes en la urbe.

Mediante la aplicación de la técnica cartográfica, se detectó que, en 76 colonias de Nuevo León, las agresiones dentro y fuera de los hogares se concentraron de forma cíclicamente repetitiva, es decir, en menos de 3.40 por ciento de los barrios que se sumaban a la urbe hasta 2008.

De 30 áreas y colonias que en ese periodo se mantuvieron en los diez primeros sitios con el más alto índice de violencia intrafamiliar, hay 20 que por tres años consecutivos se ubican como zonas de alto riesgo por la elevada incidencia de las agresiones domésticas.

Se trata de las zonas del centro de los municipios de Monterrey, Guadalupe, San Nicolás, Santa Catarina y Apodaca, y de las colonias Independencia, Croc 1, La Moderna,



La Alianza, San Bernabé, Cañada Blanca, Pueblo Nuevo, San Ángel Sur, Topo Chico, Valle de Santa Lucía, Sierra Ventana, Altamira, Tres Caminos, Niño Artillero y San Pedro 400. Estas mismas colonias albergan, al interior de sus barrios, una elevada concentración de pandillas.

De los ocho municipios sujetos a análisis, San Pedro es la cabecera que presenta las problemáticas menores, tanto de violencia intrafamiliar como de pandillas. Como barrio de alto riesgo sólo presentó uno: San Pedro 400, mientras que los casos de violencia intrafamiliar denunciados, aun y cuando se concentraron en el centro de esta municipalidad, no llegaron a colocarse en niveles altos.

Asimismo, en la aplicación de más de 800 encuestas a igual número de familias, que durante 2006 y 2007 presentaron formalmente denuncias ante la Procuraduría General de Justicia del Gobierno de Nuevo León, se detectó que 95 por ciento de las agresiones en las familias nuevoleonenses son físicas, y se cometen fundamentalmente contra la mujer; seguidos en un dos por ciento por las ejercidas contra los hombres, mientras que ocho por ciento opera contra ancianos y niños.

En materia de violencia intrafamiliar se mantiene una tendencia a reportar en 75 por ciento de los casos a víctimas de agresiones físicas, mientras que la violencia económica, patrimonial o de carácter sexual significó 3 y 2 por ciento, respectivamente.

Cuando un miembro de la familia sufre una agresión, existen víctimas secundarias que en gran parte de las ocasiones se trata de los hijos/as o de la población de la llamada tercera edad. En 2007, 35.6 por ciento de las mujeres maltratadas lo confirman, mientras que para 2006 este porcentaje se situaba en 37.5 por ciento.

Además de la mujer, los otros círculos vulnerables de la familia agredidos son los hijos, con 71.06 por ciento en 2007, y 75 por ciento en 2006. Los adultos mayores reportaron agresiones del orden de 21.07 por ciento.

### Violencia y pandillas

Durante el trienio 2006-2008, las organizaciones llamadas pandillas tendieron geográficamente a ampliar sus territorios. Aun y cuando, en 2008, el municipio de Monterrey bajó el registro de pandillas hasta en más de 300 organizaciones de esta índole —sin contar con un programa específico para ello—, el mapeo final de éstas ejemplificó no sólo el incremento en número de organizaciones, sino en la cantidad de

integrantes al pasar de 11 mil 319 en 2006 a 19 mil 669 en 2007, y hasta 26 mil 23 jóvenes para 2008.

Un aspecto preocupante es que el municipio de Escobedo, en tan sólo tres años, multiplicó el número de pandillas. De 149 grupos de esta índole que admitían oficialmente en 2006, esta cabecera aumentó este tipo de organizaciones hasta 492 grupos para 2008, es decir, un poco más del triple en solo un trienio.

En el ámbito cartográfico es evidente que durante 2008 se tuvo un notorio traslado de pandillas ubicadas anteriormente en la zona norte-poniente de Monterrey, municipio donde además se dio una disminución de pandillas en los registros de la Secretaría de Seguridad Pública municipal de hasta menos de 328 casos.

Está fuera de toda lógica pensar que más de 300 pandillas puedan desaparecer del municipio de Monterrey en tan sólo un año, sobre todo si se considera que no se implementaron programas de vinculación para el rescate de jóvenes integrados a este tipo de organizaciones, las cuales suelen presentar conductas antisociales.

Este traslado de pandillas de la zona norte-poniente de Monterrey hacia Escobedo puede atribuirse al hecho de que los años 2007 y 2008 se caracterizaron por políticas de seguridad pública en las que las pandillas estaban sujetas a operativos a través de los cuales sus integrantes se canalizaban a las corporaciones policiacas por 24, 48 o 72 horas por faltas administrativas, graffitis, escándalos en la vía pública y el notorio suceso de las manifestaciones encabezadas por quienes llegó a denominárseles “Tapados”.

En 2008, de las 1905 pandillas reconocidas por las secretarías de Seguridad Pública municipales y la estatal de Nuevo León, se dedujo que el fenómeno de asociación y emulación registró un total de 733 grupos de pandillas, cuyas organizaciones comparten 292 nombres en común distribuidos en una operatividad identificada en los niveles intramunicipal, multimunicipal e intramultimunicipal.

La comparativa de los tres años estudiados indica el desplazamiento de estas redes operantes hacia otros municipios y sectores del área metropolitana. La disminución de 69 grupos establecidos intramunicipales; 60 multimunicipales, así como el aumento de 53 células intramultimunicipales refleja la expansión geográfica en el modelo de asociación y emulación. Es decir, se infiere que la reducción de una gran parte de grupos identificados como intra y multimunicipales pasó a ser intramultimunicipales.





Esto justifica la aparente desaparición de las pandillas de forma gradual, es decir, en ocasiones estos grupos adoptan nuevos sentidos de pertenencia para proliferar con base en estilos de vida, estereotipos y actividades que los identifican como parte de otra organización.

Frente a la falta de oportunidades gestadas por la globalización económica en los campos educativos y laborales, más de 26 mil jóvenes pandilleros, los grupos pertenecientes a las pandillas observan una apropiación de un discurso donde buscan validar su “capital” cultural, a través de graffitis y de su propia música en esa lucha de espacios para ser reconocidos, y una de las pruebas evidentes de ello es que tienden a asociarse.

### **La incidencia en las agresiones: pandillas en las calles, violencia en el hogar**

Si bien es cierto que cada municipio presenta características específicas en la operatividad de sus pandillas, es un hecho que hay en la zona metropolitana de Monterrey barrios completos donde la presencia del fenómeno de la violencia doméstica y la derivada del pandillerismo se conjuntan y generan un medio ambiente hostil, no sólo para las fami-

lias que habitan ahí, sino para todo el tejido social en su conjunto. En el municipio de Apodaca, por ejemplo, cinco colonias: Pueblo Nuevo, Cosmópolis, Metroplex, Nuevo Amanecer primer sector, Los Fresnos primer sector y La Noria Norte, constituyen barrios donde se concentran de forma alarmante, hasta erigirse en un foco rojo poblacional pleno de violencia, tanto intrafamiliar como de pandillas.

En la cabecera de Apodaca, en términos de medio ambiente para las familias, existen zonas que bien podrían clasificarse como altamente conflictivas. Basta reflexionar sobre la problemática de que en una colonia coexistan dos pandillas antagónicas. En Apodaca, en barrios como Pueblo Nuevo, durante 2008 se tuvieron más registros de pandillas que de casos de violencia intrafamiliar.

Es evidente que no todos los casos de violencia intrafamiliar han sido denunciados por los habitantes de Pueblo Nuevo. Para Monterrey, las colonias antiguas en su fundación, y que coinciden en la presencia elevada tanto de violencia intrafamiliar como de pandilla, son la Independencia, la Moderna, la Alianza y San Bernabé. En Guadalupe, ambos fenómenos se evidencian en las colonias Valle del Sol, Valle Soleado y Tierra Propia.

En Santa Catarina, la zona de San Gilberto presenta una fuerte incidencia, tanto de violencia intrafamiliar (25 casos) y de pandilla (15 organizaciones), y la colonia Infonavit Huasteca. San Nicolás mantiene parámetros donde la violencia intrafamiliar y la presencia de pandilla coinciden, sobre todo en áreas como la colonia Mirador y la zona centro de esta cabecera.

La colonia Fernando Amilpa, en Escobedo, arrojó datos particulares en este ámbito. Por ejemplo, para 2008, los casos de presencia de pandilla fueron 24, y las denuncias por violencia intrafamiliar también fueron 24.

La colonia Benito Juárez, en el municipio de Juárez, registra tanto un alto índice de violencia intrafamiliar como de pandillas, y aun y cuando en ninguno de sus barrios llega a tener diez organizaciones de este tipo, es evidente que dada la expansión de esta cabecera durante los últimos diez años tales problemáticas también se han extendido.

## El suicidio: resultados 2006–2008

En Monterrey y su área metropolitana hay zonas donde convergen varios fenómenos antisociales, como violencia intrafamiliar, pandillas y suicidios, que crean un ambiente hostil en los barrios que conforman los municipios de Guadalupe, Monterrey, San Nicolás, Apodaca, Escobedo, Santa Catarina, Juárez y San Pedro.

Durante el periodo comprendido entre 2006 y 2008 la zona norponiente del municipio de Monterrey concentró la mayor cantidad de suicidios en el área metropolitana; a lo largo de este periodo se han registrado 71 decesos en este territorio.

## Recomendaciones

La concentración de las agresiones en zonas específicas del área metropolitana de Monterrey indica la existencia de focos rojos poblacionales urgidos de políticas de apoyo institucional, a través de los cuales se responda —con respaldos económicos, sociales y educativos específicos— a los fuertes esquemas de vulnerabilidad en los que habitan miles de familias y jóvenes inmersos en círculos violentos, que van desde los bajos ingresos hasta la violencia en casa y las pandillas.

El equilibrio biopsicosocial de las familias de Nuevo León reclama nuevas estrategias para el debido dimensionamiento y abordaje de la violencia intrafamiliar y la de carácter social emanada de las pandillas, con una participación colectiva donde estén presentes tanto el Estado como la sociedad civil, las instituciones públicas, privadas, educativas y religiosas.

Las estadísticas mostradas sobre los niveles de violencia intrafamiliar y de crecimiento de pandillas en el estado, así como la intercomunicación geográfica de ambos fenómenos en la zona metropolitana de Monterrey, reclaman no sólo programas sectoriales, sino políticas específicas que reduzcan estos niveles

Es necesario trabajar en la creación de modelos de atención estructural que atiendan a la violencia, como un sendero pleno de laberintos interrelacionados, vinculados con agresiones en el hogar; colonias caracterizadas por medios ambientes hostiles y degradados, con deficientes servicios públicos y la violencia autodestructiva que tiene su más alta expresión en el suicidio.

Es evidente que en las zonas urbanas de la entidad convergen múltiples problemáticas y retos públicos sobre los mismos actores sociales. Una familia puede ser al mismo tiempo de limitados recursos económicos y que se den en el interior de ésta la violencia y la agresión doméstica de manera abierta o soterrada; asimismo, que habite en una zona donde las pandillas prácticamente gobiernan las calles, esquinas y parques y, en pocas palabras, erigirse en un núcleo sobreexposto a la violencia.

El siglo XXI representa la centuria de atención impostergable para la agenda social. Las agendas nacionales, estatales y municipales tienen asignaturas pendientes por aprobar con las familias que habitan en zonas de alto riesgo, sujetas a una vulnerabilidad no sólo —económica derivada de los bajos ingresos y el escaso acceso a las oportunidades educativas y laborales—, sino a una violencia física que dentro y fuera de éstas afecta el tipo de civilización que diariamente se construye en México.

La agenda de la vulnerabilidad social que engendra la violencia relacionada con la familia, aquella palpable en las calles, las escuelas y el quehacer cotidiano de nuestra entidad, no puede ser atendida institucionalmente de forma exclusiva por el Estado o únicamente por leyes que la sancionen y regulen. Ésta exige el diario quehacer de las instituciones públicas, privadas y de la sociedad para reducir las escandalosas brechas entre ricos y pobres, y de una inequidad social que conduce a la desesperación y a ataques dentro y fuera de la propia familia. Por ello, como resultado de este análisis, se propone aplicar los siguientes esquemas de apoyo a estas comunidades, bajo rubros de prevención-atención e intervención, aquí descritos.

### Fase “A”. Procesos de prevención

Continuar y reforzar los programas previstos por las autoridades federales, estatales y municipales en materia de prevención de la violencia en las familias, a través de los cuales no sólo se difundan las agresiones en el hogar como un delito, sino como una patología que culturalmente se transmite a los hijos/as, con evidentes impactos negativos sobre los roles de género.

Las familias nuevoleonesas no son ajenas a las transformaciones radicales que a nivel nacional e internacional se vinculan con crisis económicas, índices de mayor pobreza, aumento de número de desempleados y la creciente participación de la mujer en el mundo laboral. Todo esto impacta las relaciones de familia y genera esquemas con realidades distintas al prototipo de la familia integrada, con lo cual surge la necesidad de asumir retos preventivos por parte de todas las instituciones públicas y privadas.

En este sentido, todas las instituciones —públicas, privadas y educativas— tienen ante sí el reto de establecer programas de difusión en los que trabajen con factores de prevención, sobre todo en las colonias del ámbito ubicado en los 1,567 barrios de bajo riesgo, para impedir tanto la multiplicación de casos de violencia en el hogar, como de pandillas en estas áreas.

Para ello, es urgente eliminar y desterrar las visiones conservadoras y regresivas que, bajo fantasías idílicas sobre el concepto de familia, crean condiciones propias para la indefensión y la impunidad, tanto dentro como fuera del núcleo familiar. Si existe violencia en el hogar, debe plantearse una denuncia, la cual ha de tener un seguimiento, porque si existen agresiones en el hogar, también se tendrán, tarde o temprano, en las calles.

Para el logro una prevención adecuada mediante la medición exacta de las problemáticas de violencia intrafamiliar, suicidio y pandilla, se sugiere a los gobiernos locales de los municipios de la AMM y al ámbito estatal lo siguiente:

a. Homologar los criterios de definición y conceptualización, tanto de pandillerismo como de violencia intrafamiliar,

pues en la definición del problema se constata el enfoque que derivará en líneas de acción para resolverlo.

- b. Homologar los criterios de medición del pandillerismo. En el desarrollo de la técnica cartográfica encontramos múltiples y variadas formas de medición de este fenómeno. Desde municipios que tienen detallada toda su información sobre número de integrantes, sitios de reunión, etc., hasta otros que no tienen datos o peligrosamente los maquillan.
- c. Crear nuevas áreas de profesionales que, en términos de intereses personales, se mantengan alejados de la vida política-partidista, a fin de gestionar programas sociales y eliminar cualquier resquicio de interés electoral para trascender en este sentido a las elecciones que cada tres años tienen los gobiernos municipales.
- d. Mejorar la comunicación entre los diferentes gobiernos municipales, inclusive hacia el interior del propio gobierno estatal. Debe existir un pacto de sinergia —más allá de los partidos— en los programas sociales que se instrumenten para construir gobiernos más útiles y sociedades fortalecidas en el desarrollo sustentable.
- e. Establecer criterios claros, precisos y con base en el método científico para evaluar y revisar los actuales programas sociales instrumentados, para prevenir o combatir la violencia, ya sea familiar, la violencia de género o aquella del ámbito social, como el pandillerismo, a fin de evidenciar la utilidad o inutilidad de los mismos.

Pese a que se tuvo sumo cuidado en identificar por calle y colonia cada uno de los fenómenos, cualquier investigación de este tipo sería mejor si se diseñara con un sistema automatizado de información.

En el ámbito del suicidio es necesario desterrar tabúes y asumir que la salud mental no es un lujo reservado para unos cuantos, sino una necesidad prioritaria de atender, por parte del estado y las actuales instituciones de salud, con aquellos ciudadanos que transitan en algún tipo de desorden mental.

Por ello, consideramos urgente lanzar campañas de pre-

vencción en las que se reconozca la magnitud del problema depresivo que se vive al interior de nuestra sociedad; debe investigarse y reconocerse hasta dónde llega la eficiencia o ineficiencia en los servicios de salud mental, y revisar los indicadores de tales servicios (sobre personal psiquiátrico, médico, de psicología y trabajo social, entre otros) para actualizarse acerca de las necesidades del presente y en correspondencia con los incrementos de estados mórbido atípicos.

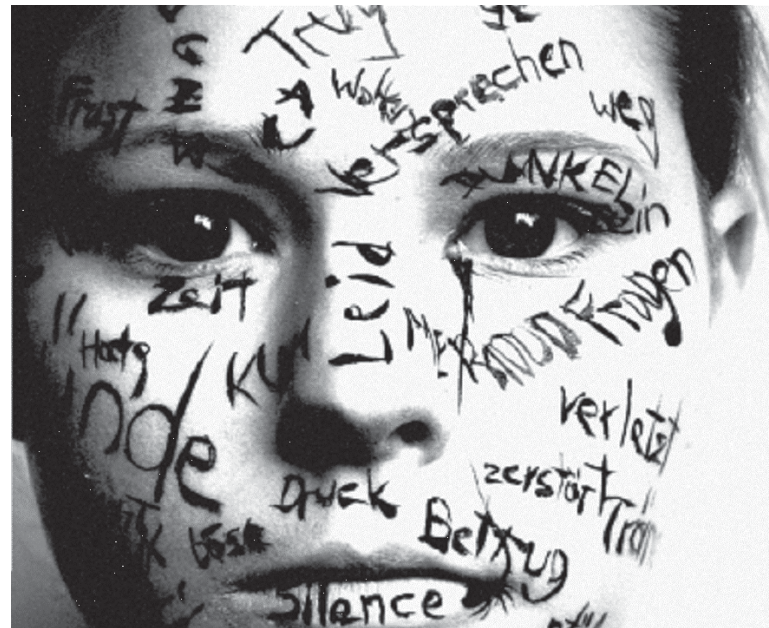
En países como Finlandia o Reino Unido se han formado grupos de atención primaria en la identificación y tratamiento de las personas con trastorno de estados de ánimo, y esto ha contribuido a disminuir los suicidios entre los grupos de riesgo. Ésa podría ser una posibilidad preventiva de bajo costo y aplicable a personas que carecen de seguridad social y están sujetas a algún tipo de depresión reactiva (pérdida de trabajo, lutos, divorcios, separaciones etc.).

#### Fase “B”. Atención- intervención-prevención

En este ámbito se propone focalizar las acciones de atención- intervención-prevención en aquellos núcleos en los que ya se ha identificado y dimensionado la situación de vulnerabilidad de las familias que habitan en zonas donde la violencia intrafamiliar, el pandillerismo y el suicidio se presentan con niveles de “mediano” y “alto riesgo”.

Cada uno de estos niveles exige desarrollar metodologías de intervención públicas específicas, innovadoras y participativas en términos de instituciones y sociedad. La modernización de las políticas sociales precisan no sólo de perspectivas macro y microsociales, sino de definir mecanismos efectivos que lleguen a la población a la cual se pretende beneficiar mediante programas federales, estatales y municipales.

Se deben establecer programas a nivel microsocioal dirigidos a familias, escuelas y comunidades que habitan en los barrios anteriormente descritos con un enfoque listo para trabajar en factores de protección entre niños, adolescentes y padres, como integración laboral, integración escolar, pro-



gramas de orientación, capacitación e integración familiar, así como en factores de riesgo (drogas e intoxicación, enfermedades mentales, violencia familiar, fracaso escolar, desintegración, pandillerismo, desempleo).

En este ámbito, el apoyo del estado y de instituciones como la UANL y el resto de las universidades del estado podría traducirse en una coordinación con las autoridades estatales y municipales, para profundizar en la instrumentación de programas que lleven a una concientización sobre la importancia de reducir los conflictos al interno de las familias.

Además de procurar fórmulas para activar el llamado “primer empleo”, entre los jóvenes en edad de trabajar que habitan en estas áreas, sería importante difundir, entre los habitantes de dichas colonias, guías de resoluciones de conflicto donde se enfatice, a través de técnicas psicológicas y de comunicación, cómo abordar el problema de roles, valores y formas de comunicación dentro de las familias en crisis.

Por su origen multifactorial, la violencia familiar y comunitaria debe tener políticas sociales en las cuales se permita actuar sobre los factores ambientales que la determinan,



como los bajos ingresos; barrios y colonias con escasos sitios de esparcimiento para niños y jóvenes, con lo cual se frena la cultura del deporte, la desmitificación de los roles de género, etc.

Se deben fomentar políticas educativas que impulsen a los infantes y a los adolescentes a aprender a resolver conflictos con base en la tolerancia, y a un esquema que sustente las relaciones interpersonales dentro y fuera de la familia.

En este sentido, se recomienda a las escuelas y universidades públicas, como la UANL, que traten de instrumentar esquemas educativos de alternativas de bienestar social. Al escuchar la voz de estos jóvenes problemáticos llamados pandilleros, se identifican urgencias por reclamos de identidad e inclusión, y esto compete también al ámbito de políticas educativas.

Podría pensarse en la posibilidad de activar un trabajo comunitario en las zonas de alto y mediano riesgo aquí clasificadas y publicadas, para ofrecer a estos adolescentes una opción de cambio mediante invitaciones concretas para capacitarse en carreras técnicas o participar en bachilleratos enfocados a aquellas habilidades comunes entre estos adolescentes, como la danza, el arte urbano, la música y las justas deportivas, entre otros.

Estos jóvenes, normalmente rechazados por no aprobar los exámenes de admisión instituidos para el caso de las preparatorias, podrían tener opciones para enfocar un bachillerato que les permita crecer en la educación en artes y humanidades, por ejemplo. Existen textos editados dentro de la UANL, como el del licenciado Alfonso Rangel Guerra, sobre la enseñanza de la filosofía en la escuela preparatoria, donde se esbozan los orígenes y alcances de una instrucción humanista para los bachilleres.

Lo anterior, transita necesariamente por una coordinación con instituciones públicas estatales, municipales, privadas y aquéllas de carácter no gubernamental.

Podrían instrumentarse programas para la creación de cursos de serigrafía, diseño gráfico, fotografía, edición, educación computacional e incluso implementarse “kioskos

cibernéticos”, en los que los jóvenes puedan leer y prepararse con una educación digitalizada, con lo cual se activarían fórmulas para ofrecer oportunidades de empleo y movilidad social a los poco más de 26 mil pandilleros oficialmente reconocidos.

La creación de estos espacios controlados enfocados al desarrollo de habilidades, conocimientos y actividades culturales, artísticas y deportivas, multiplicaría las oportunidades de trabajo, educación y deporte en estos grupos vulnerables.

Estos jóvenes también necesitan ser instruidos por un grupo de profesionales multidisciplinario sobre el uso correcto de los “piercing” y tatuajes que suelen llevar; la prevención de enfermedades de transmisión sexual; el uso debido de métodos anticonceptivos; los riesgos que conllevan las adicciones como el alcohol y las drogas.

Por ello, sería positivo que en los centros de salud ubicados en dichas áreas se difundieran los temas anteriores, a fin de evitar desde embarazos no deseados en madres adolescentes, hasta enfermedades de alto riesgo, como hepatitis y sida, entre otras.

Por lo que respecta a la incidencia alta de suicidio en las colonias de mediano y alto riesgo, es necesario establecer sistemas de apoyo en materia de salud mental en dichas áreas. Se requieren programas de prevención y ayuda para encauzar a estados anímicos más saludables a las personas que caen en algún tipo de depresión.

El gobierno estatal y las administraciones municipales con mayores índices de suicidio debieran ejecutar programas de prevención, ayuda y orientación para personas con crisis depresivas o de ansiedad, así como para sus familias, que frecuentemente no saben cómo reaccionar frente a un familiar depresivo; no están capacitadas para detectar a tiempo probables conductas suicidas, y emocionalmente cuando se enfrentan al hecho de un suicidio en casa no tienen apoyo psicológicos por parte de las instituciones públicas encargadas.

## Referencias

Abarca, H. (2005). Jóvenes sin tregua: Culturas y políticas de la violencia. Anthropol Editorial: México.

Aguirre de Kot, M. (2006). La adolescencia y el Alcohol. Buenos Aires, Argentina Lumen.

Álvarez, J. (2006) "Diagnóstico, prevención e intervención en la problemática Social en Zonas de Alto Índice del Área Metropolitana de Monterrey. México: UANL

Ángeles, C. (1997) Fenomenología de los celos. Disponible en: [http://www.avizora.com/publicaciones/psicología/textos/fenomenologia\\_celos\\_0047.htm](http://www.avizora.com/publicaciones/psicología/textos/fenomenologia_celos_0047.htm)

Apodaca, M. y Castro, M. (1995) Violencia intrafamiliar, D.F. México. Universidad Autónoma de México y Procuraduría General de Justicia del DF.

Azaola, E. (¿?). Los jóvenes excluidos. Defensor órgano oficial de difusión de la CDHDF, 4(9), 9-12.

Bartra, R. et al (1975). Caciquismo y poder político en el México rural. Siglo XXI, México.

Berelson, B. (1952). Análisis de contenido en la investigación de la comunicación. Nueva York: The Free Press.

Bonilla Vélez, Jorge I. (1995). Violencia, medios y comunicación. Otras pistas en la investigación. México: Trillas.

Buvinic, M. Morisson, A y Shifter, M. (nd) La violencia en América Latina y el Caribe: Un marco de referencia para la acción. Disponible en:

[http://psiquired.com/VIOLENCIA\\_DE\\_GENERO/VIOLENCIAAMERICLATINAYCARIBE.pdf](http://psiquired.com/VIOLENCIA_DE_GENERO/VIOLENCIAAMERICLATINAYCARIBE.pdf).

Caballero-Gutiérrez MA, Ramos-Lira L. Violencia: una revisión del tema dentro del marco de trabajo de investigación en el Instituto Nacional de Psiquiatría. Salud Mental 2004; 27(2):21-30. características y orientaciones estratégicas. Disponible en: <http://www.sedesol.gob.mx/progresa>.

Cabero Alemenara, Julio; Romero Tena, Julia. (2001). Violencia, juventud y medios de comunicación. Comunicar: Revista Científica Iberoamericana de Comunicación y Educación, (17), 126-132.

Castells Paulino, Víctimas y matones, Claves para afrontar violencia en niños y jóvenes. Ediciones Ceac, 2007, Barcelona, España.

Cattani, Antonio D. (Coords.), Universidad Autónoma del Estado de México.

Cerda, P. y otros (2008) Violencia y familia. México: Universidad Autónoma de Nuevo León.

Cerda, P. (2006) El suicidio en Nuevo León: perfil y estudio psicosocial (2006). México: Instituto Estatal de las Mujeres y Universidad Autónoma de Nuevo León

Encinas, L. (15 de septiembre de 2005) Las tribus de barrio: estrategias juveniles para sobrevivir ante los peligros de la jungla urbana. México: Boletín Informativo de la Asociación de Sociólogos de Nuevo León.

Estadísticas de la Subprocuraduría General de Justicia sobre suicidios registrados en el año 2006.

Estadísticas de la Subprocuraduría General de Justicia sobre suicidios registrados en el año 2007.

Estadísticas de la Subprocuraduría General de Justicia sobre suicidios registrados en el año 2008

Estadísticas y Reportes de la Subprocuraduría General de Justicia sobre Denuncias de Violencia Familiar 2006.

Estadísticas y Reportes de la Subprocuraduría General de Justicia sobre Denuncias de Violencia Familiar 2007.

Estadísticas y Reportes de la Subprocuraduría General de Justicia sobre Denuncias de Violencia Familiar 2008.

Estadísticas y Reportes de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado sobre Listados de Pandillas 2008.

Estadísticas y Reportes de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Apodaca sobre Listados de Pandillas 2008.

Estadísticas y Reportes de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Benito Juárez sobre Listados de Pandillas 2008.

Estadísticas y Reportes de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de García sobre Listados de Pandillas 2008

Estadísticas y Reportes de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de General Escobedo sobre Listados de Pandillas 2008

Estadísticas y Reportes de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Guadalupe sobre Listados de Pandillas 2008.

Estadísticas y Reportes de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Monterrey sobre Listados de Pandillas 2008.

Estadísticas y Reportes de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de San Nicolás de los Garza sobre Listados de Pandillas 2008.

Estadísticas y Reportes de la Secretaría de Seguridad

Pública del Municipio de San Pedro Garza García sobre Listados de Pandillas 2008.

Estadísticas y Reportes de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Santa Catarina sobre Listados de Pandillas 2008.

Guía Roji (2006, 2007, 2008) Monterrey y área metropolitana. México: Guía Roji.